

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**GRIÑÓN****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución del concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Griñón n.º 2026-1615, de fecha 18 de mayo de 2026, se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir 1 plaza de agente de policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, mediante concurso-oposición, turno libre (Expte. 2898/2025).

Quienes hayan resultado excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón (<https://grinon.sedelectronica.es/info.0>).

En Griñón, a 19 de mayo de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo, Amalio Rodríguez Martín.

(01/8.164/26)

